

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DESARROLLO URBANO
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 125 AYUNTAMIENTOS ENTRANTES, A LA JUNTA LOCAL DE CAMINOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS AUTORIDADES COMPETENTES A QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 120 DÍAS INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS TRABAJOS QUE SE HAYAN REALIZADO SOBRE LAS OBRAS DE BACHEO QUE SE LLEVARON A CABO, COMO CONSECUENCIA DE LA AFECTACIÓN A LAS CALLES Y VIALIDADES, POR LA PASADA TEMPORADA DE LLUVIAS.

CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN.

PRESIDENTE DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Esta Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Urbano, deja constancia de su reconocimiento a la disposición que han tenido para la celebración de esta reunión, asimismo saluda a los medios de comunicación y personas que nos acompañan, sean ustedes bienvenidos a la Casa del Pueblo, para dar inicio a la reunión y realizar válidamente los trabajos de las Comisiones Legislativas de Legislación Y Administración Municipal y de Desarrollo Urbano, le solicito a la Secretaría realice el pase de lista y verifique la existencia del quorum legal para sesionar.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GACÍA. Muchas gracias Presidenta, en atención a la petición de la Presidencia, la secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del Quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GACÍA. Diputada Presidenta, la secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo tanto puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se declara al existencia de quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Urbano siendo las once horas con doce minutos del día jueves veinte de diciembre del años dos mil dieciocho, con apego a lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión tendrá carácter público, solicito a la Secretaría comunique a estas Comisiones Legislativas Unidas, al propuesta del orden del día.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Presidenta, honorables integrantes de las Comisiones Unidas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Urbano, la propuesta de orden del día es la siguiente:

Punto número 1.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos entrantes, a la Junta Local de Caminos del Gobierno del Estado de México y demás

autoridades competentes a que en un término no mayor a 120 días informe a esta Soberanía los trabajos que se hayan realizado sobre las obras de bacheo que se llevaron a cabo, como consecuencia de la afectación a las calles y vialidades, por la pasada temporada de lluvias.

Punto número 2.-Clausura de la sesión, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias, esta presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada de carácter de orden del día, por lo que le solicitamos se sirvan levantar la mano quienes estén a favor, en contra, en abstención, gracias Secretario.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Presidenta, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Considerando el punto número 1 de la orden del día, la Presidencia se permite informar que con fundamento en lo establecido por el artículo 47, fracción VIII, XX y XXIII; 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de esta Legislatura en su oportunidad remitió a las Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, así como a la Comisión de Desarrollo Urbano, para su estudio y dictamen, punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos entrantes, a la Junta Local de Caminos y por supuesto autoridades competentes a que en un término no mayor de 120 días informen a esta Soberanía los trabajos que hayan realizado sobre las obras de bacheo que se llevaron a cabo, como consecuencia de la afectación a calles y vialidades por temporadas de lluvia, para favorecer el estudio del punto de acuerdo fue elaborado un dictamen y un proyecto de acuerdo, que leerá la Secretaría.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Presidenta, procedo a leer el resolutivo de este dictamen:

Primero. Es de aprobarse el punto de acuerdo que se propone esencialmente a que la Legislatura exhorte a los Presidentes Municipales de los 125 ayuntamientos entrantes, a la Junta Local de Caminos del Gobierno del Estado de México y demás autoridades competentes a que en un término no mayor de 120 días informe a esta Soberanía los trabajos que hayan realizado sobre las obras de bacheo que se llevaron a cabo como consecuencia de la afectación a calles y vialidades por la temporada de lluvias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. No omito hacer de su conocimiento, que para poder llegar a este dictamen tuvimos algunas reuniones de trabajo donde fue consensado el presente dictamen; sin embargo, en observancia a lo señalado por el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen, la Secretaría expondrá los antecedentes del punto de acuerdo.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Presidenta.

El punto de acuerdo fue presentado a la consideración de la Legislatura por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en ejercicio del derecho contenido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. En cumplimiento del procedimiento legislativo ordinario, la Presidencia abre a discusión en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo con que se acompaña y pregunta a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas, si desean hacer uso de la palabra.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. La diputada Ingrid, nada más la diputada Ingrid.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados, únicamente una reflexión; estamos a unas cuantas horas de recibir el paquete fiscal y estas dos comisiones que hoy se conjuntan, sin lugar a duda, tenemos una gran responsabilidad y hago un preámbulo con respecto al buen atinado exhorto que promovió nuestro compañero José Alberto Couttolenc, en el sentido de que si bien es importante analizar en el próximo presupuesto de egresos los recursos que se van a destinar a los Gobiernos Municipales precisamente para atender este tipo de necesidades que el día de hoy se están presentando.

Hay que considerar que los fondos de aportaciones para la infraestructura social municipal en este año tuvo una asignación de 22 mil 996 millones 718 mil 964 pesos para los 125 municipios, esto tuvo un incremento del 10% en comparación precisamente al año inmediato anterior 2017.

Por otro lado lo que es el fondo de aportación para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y ahora la Ciudad de México tuvo una asignación presupuestal de 10 mil 306 millones 223 mil 312 pesos signando un incremento del 9.0 % de incremento en relación al Ejercicio Fiscal 2017, así como el fondo estatal de fortalecimiento municipal tuvo un incremento del 9.5%.

El porqué de mi comentario, precisamente en que nosotros tendríamos que focalizar esfuerzos en este presupuesto de egresos o en este paquete fiscal que nos van a presentar, para precisamente que los próximos gobiernos locales puedan hacer frente pues precisamente a las demandas de los propios ciudadanos como es el bacheo, pavimentación, servicios públicos y esto lo dejó como un tema únicamente de reflexión y aunado a lo que el día de hoy nos presentan precisamente para poder aprobar este exhorto es importante y acompañando a los gobiernos municipales en el tema presupuestal para que puedan cumplir estas demandas que el día de hoy ocupan a los gobiernos locales, es cuanto, únicamente esa consideración.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Queda en uso de la palabra, me lo acaba de solicitar el diputado José Antonio García García.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas Gracias Presidenta, yo pediría respetuosamente a los miembros que integran esta Asamblea, que si bien es cierto, estamos solicitando nos informen a todos los Presidentes Municipales que van a tomar posesión a partir del 1 de enero, los trabajos que en un momento dado se hayan llevado a cabo durante esta gestión que ya está concluyendo, pues al mismo tiempo también exhortarlos y que a lo mejor pueda quedar en el cuerpo del dictamen y que someta a consideración de todos ustedes para que este presupuesto, por ejemplo, que acaba de comentar la diputada Ingrid y no considerando el tema de austeridad para este tema que es tan importante y que yo creo que es una preocupación de todos los mexiquenses que se lleven a cabo proyectos de ejecución sobre el tema bacheo en los diferentes municipios, así infórmame pero también nosotros te exhortamos a que siendo esta una queja, pues puedas tomar tu presidente municipal cartas en el asunto y llevar a cabo acciones al respecto, sería todo Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Por lo que acaban de comentar los compañeros, la compañera y el compañero diputado, en el acuerdo en el dictamen que se está generando, entonces se anexaría no solamente que se informe si no también que nos digan que acciones habrán de llevar a cabo para poder subsanar este tema de obra pública, adelante diputado.

DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Presidenta, pues buenos días compañeras y compañeros, yo quisiera también sugerir respetuosamente si en el marco de considerar el tema de la solicitud a los municipios, pues que también se ubicara la competencia de las vialidades, no olvidemos que hay vialidades que son de competencia de resguardo estatal y algunas de resguardo municipal, habría que considerar en Pleno el tema de y más allá que nos informen, más allá de que puedan hacernos llegar que acción van a desarrollar, coincido con la Diputada Ingrid, habría que ver el presupuesto con el que cuentan los municipios, los ayuntamientos, los alcaldes entrantes para

desarrollar este tipo de acciones, porque el planteamiento es válido a hoy que nosotros tenemos en esta "LX" Legislatura la oportunidad de solicitar este tipo de información, también habría que considerar con qué recursos, con qué recursos se hacen ese tipo de trabajos, porque no nada más es pedirles, también habría que considerar ahora en el tema del presupuesto en infraestructura vial, el tema de no tan sólo el simple hecho de bacheo, hay cuestiones que ya no son de manera preventiva, ya son correctivas, en algunos casos ya son de manera correctiva y habría que considerar ese asunto; entonces sugiero, repito, respetuosamente que también se nos haga una, que nos den una información sobre la competencia, si es tramo municipal, si es tramo estatal y si es tramo federal, independientemente de las competencias de los tres poderes.

Sería cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputado, queda registrada la participación, le damos el uso de la palabra a la Diputada Elda Aldana Duarte.

DIP. ELBA ALDANA DUARTE. Buenos días, estoy de acuerdo con lo que se ha comentado aquí; pero si consideraría que se incluyera, no sé si se pueda que ya que se va a hacer como dijo el compañero la recuperación de estas calles que fueron afectadas por la lluvia, que se consideraran materiales amistosos a la ecología, estamos viendo que es muy importante esto de la ecología y sí que se considerara que entre sus posibilidades, los municipales hicieran un estudio de impacto ecológico respecto a esto, no solamente es bachear por bachear, sino ya que se va a hacer por lo del calentamiento global, todas estas cuestiones que estamos viviendo, gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Margarito González Morales.

DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Gracias sí, bueno yo creo que esto va en torno precisamente a contemplar y analizar la viabilidad, en este caso, de la asignación del presupuesto para, no nada más para este rubro como lo comenta el compañero Nazario, hay situaciones muy particulares en cada municipio y como ejemplo pongo el mío, el distrito cuarto y de manera particular un municipio en donde hay obviamente mucha inconformidad y una demanda muy exigente de la ciudadanía en relación precisamente al actuar del gobierno que está en funciones y que ya prácticamente bueno ya se va, obviamente el compromiso es para quienes van a asumir el poder en el año próximo y en el tema del presupuesto hablar por ejemplo de ciertos municipios, las condiciones de los caminos son totalmente diferentes, un ejemplo como este municipio que les menciono sus caminos, hay caminos de jurisdicción federal, estatal y municipal; pero efectivamente todos están en condiciones totalmente desechos, los motivos bueno pues son muchos, la corrupción, desvió de recursos, etcétera, etcétera.

Entonces, si sería importante en vísperas del presupuesto analizar, analizar el presupuesto y los compromisos que en su caso vayan a asumir los próximos presidentes municipales, pues obviamente uno de los principales problemas que van a recibir es la falta de recursos porque no nada más es el tema de los caminos, de infraestructura, servicios, de deuda de laudos y en ese sentido siento que va a ser un asunto muy complicado, asumir un compromiso como tal sin recursos es donde tenemos precisamente lo que comentaba el compañero Nazario, analizar la competencia y la jurisdicción de cada orden de gobierno, por ejemplo, de este asunto del bache para que pongamos atención en el presupuesto, es cuanto, gracias.

PRESIDENTA DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Queda en uso de la palabra la diputada María Elizabeth Millán García.

DIP. MARIA ELIZABETH MILLÁN GARCIA. Muchas gracias Presidenta, si mal no recordamos se le pide a los municipios y también dentro de lo de los caminos, también se le pidió a la Junta Local de Caminos, entonces en ese aspecto ya puede estar un poquito delimitada la competencia de los órganos, en el aspecto federal se tendrá que hacer otro tanto, un exhorto y también les recuerdo, nuestro objetivo es exhortar a los presidentes municipales que después de los primeros tres meses se dé el informe y yo supongo que nosotros vamos a considerar en el presupuesto esta

situación, que aparte de un presupuesto global para mayor infraestructura y para reparaciones, yo creo que aquí lo que tenemos que estar muy atentos todos los diputados, es en el uso efectivo de esos recursos, por eso yo aplaudo esta iniciativa, aunque en apariencia es una iniciativa sencilla, pedirle a los presidentes que informen del bacheo, se tiene que estar pidiendo cuentas de todas y cada una de las acciones que se realicen en los municipios y también estar muy atentos a no regatear los recursos en la medida de lo posible, para que los presidentes municipales tengan la posibilidad de llevar a cabo todas las obras que la ciudadanía exige.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muchas gracias, se registra su participación y queda en uso de la palabra el diputado Javier González Zepeda.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Muy buenos días a todas y a todos, desafortunadamente, desgraciadamente el ámbito de baches ha pasado por la corrupción, tanto por los alcaldes y tanto por las constructoras y tanto por los directores de obras públicas, porque hoy decimos que es por las lluvias, sino que hay empresas que se prestan, si les dicen que son de 10 centímetros las hacen de 5, pues en las primeras cinco, seis lluvias se las lleva, hoy si vamos a exhortar principalmente que se les va a dar el recurso a los alcaldes y hablo por mi distrito Toluca y Zinacantepec y por todo, yo creo que se debe de acabar eso, aunque estemos coludidos tanto diputados, tanto secretarios, tanto ayuntamientos, como directores, hoy no, hoy se debe de acabar y la cuarta transformación es esa, decir no a la corrupción y al que realmente, sea un alcalde, sea un diputado, sea un secretario, sea un director, exhortarlo desde este pleno, estás haciendo mal las cosas y realmente deben de ponerse a trabajar, que por eso nosotros como legisladores, se va a ejercer ese recurso para los ayuntamientos, para que hagan bien su trabajo, para que ellos como alcaldes realmente vean las empresas a las que van a contratar y se les hagan tanto de legislativo y tanto el ejecutivo, se les hagan unas auditorías y que ellos tengan sus auditorías, y lo digo por ayuntamientos que lo han hecho, no es posible que en carreteras de un kilómetro, si se les pagan 10 centímetros y las hacen de 5 porque lleva la mochada el director de obras públicas, porque lleva la mochada el presidente municipal, eso ya no, eso debe de acabarse, por eso México, por eso el Estado de México, nuestras calles se están acabando por la falta de lealtad a nuestro trabajo, hoy si vamos a exhortar a esos ayuntamientos que se pongan las pilas y se pongan a trabajar por el bienestar del municipio y principalmente de la ciudadanía, es cuanto señora Presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muy bien, queda en uso de la palabra el diputado Jorge.

DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. En relación precisamente a lo que es cumplir con una obra pública se tienen que exigir algunos aspectos técnicos, el Director de Obra definitivamente debe de saber que compartir la responsabilidad entre la persona que se contrata y lo que es el municipio y lo que nos correspondería a nosotros, el aspecto estatal, indudablemente.

En la Dirección de Obras necesita haber un supervisor en este aspecto, ese supervisor tiene que cubrir precisamente la idea de lo que hay, el pueblo tiene que hacer que si son 5 o son 10 centímetros.

Eso es en cuanto a lo que es un material de determinada dimensión que se establece, pero no es eso nada más, es el material que se utiliza el que en realidad tenga calidad en esto, de lo que hablo el compañero diputado de las auditorías, pues es precisamente en este caso, no es una auditoría del gasto, sino un auditoría de obra, de obra pública y es precisamente en donde esta gravísimo, gravísimo, la obra pública, hay gente que no solamente para el aspecto de lo que nos está ahorita tomando en consideración como tema, que es el bacheo en ese sentido, tienen que modernizarse precisamente la obra pública y los caminos, no es posible que sigamos teniendo, pues eso bacheos, no definitivamente, en donde tapan un hoyo y por situación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes resulta que tienen una técnica especial y eso es lo que debe de

cuidarse, en este sentido, yo creo que los bacheos que están por ahorita se manifiesta, debe de acabarse ya naturalmente la actitud de obra pública de caminos, debe de tomarse ya en un no por hoyitos, sino precisamente por superficies más amplias, están cambiando perfectamente bien la obra que en un momento dado, que es concreto hidráulico, que es lo moderno en este sentido a los que en un momento dado es contaminante, que es precisamente lo que todos conocen como chapopote no, eso es muy fácil de evitar y más aún cuando no se sabe aplicar, hay ahora normatividad de obra pública en la secretaría de comunicaciones y transportes, donde se establece precisamente que forma es la que se debe de hacer, gente que la pone y la tapa, los mentados bacheos, sin tener la maquinaria, la maquinaria adecuada, todo elemento no puede ser que nada más se rellene, tiene que haber otra situación de lo que es el poder de compactar el material, entonces si en este caso pediría yo que esta supervisión se haga de parte nuestra como diputados y exigirla precisamente en esto, no uno va ir pues en la obra misma, pero si es posible debería de desarrollarse, entre nosotros creo que debe de haber gente que no entra como asesores, que pueden hacer esa función de acompañar a los supervisores y a los directores de obra para auditar, prácticamente esa obra, muy amable gracias, eso es todo.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias, solicita nuevamente el uso de la palabra el diputado Nazario Gutiérrez Martínez, queda en uso de la palabra diputado.

DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias presidenta, quisiera manifestar muy respetuosamente que impulsamos la iniciativa, con todo gusto del mundo, pero si habría que considerarlo en la dimensión que se nos presenta el punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales de los 125 ayuntamientos entrantes, a la Junta de Caminos del Gobierno del Estado de México y demás autoridades competentes, a que en un término no mayor de 120 días informe a esta soberanía los trabajos realizados sobre las obras de bacheo que se llevaron a cabo como consecuencia y afectación a calles y vialidades por la temporada de lluvias.

Yo quisiera que nos centráramos porque ya estamos hasta, yo respeto la participación de los compañeros diputados y la técnica, si la corrupción, ¿qué nos van contestar los presidentes o los alcaldes entrantes? los de recién llegada, pues que si lo hicieron o que no lo hicieron y por eso digo que la iniciativa que es buena, en cuanto les pedimos que acciones consideradas pertinentes que puedas tu desarrollar, pues una importancia de los recursos y en el ámbito de las competencias, porque hay caminos como así se señala, de competencias diferentes, competencia federal y estatal.

Entonces yo quisiera si me permiten respetuosamente compañeras, compañeros que nosotros fuéramos como tal al punto de acuerdo y obviamente reforzar, porque yo fui alcalde, ya tuve la oportunidad de gobernar Texcoco, pero a mí se me preguntan que se hizo, mejor díganme en que me apoyan, que hace la Legislatura, que va hacer la Legislatura para apoyarme y lo digo de manera respetuosa, los alcaldes van a entrar con una crisis financiera, hay alcaldes que tenemos conocimiento que incluso están preocupados por el pago de la primera quincena, hay ayuntamientos que pues no son maduramente en política y bueno, las arcas no están tan viables, yo sugeriría respetuosamente a esta mesa que mejor nos concentráramos tal y como está ahí, digo, impulsamos la propuesta de acuerdo y celebro que se hayan propuestas como estas, porque pues basta echar aquí una, basta echar un ojito aquí en Toluca, en la capital de este tan bello Estado, pues está lleno de baches y aquí nos vamos a dar cuenta de la respuesta que nos va a dejar aquí el diputado, sería cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. De acuerdo a lo expresado por cada uno de las y los compañeros diputados yo sometería a consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas, para que pudiéramos en el último término poder dejar el dictamen en su sentido de origen y yo les pediría, le pediría a mi Secretario, que esta Presidencia pide a quién está de acuerdo en la propuesta que he comunicado se sirvan levantar la mano, en contra, abstención, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Presidenta, le informo a usted que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Esta Presidencia consulta a los integrantes de las Comisiones Unidas, si es de aprobarse de manera formal en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo, por lo que pide a la Secretaría recabe la votación nominal, aclarando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva indicarlo.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. El dictamen y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Para darle formalidad le solicito a esta Secretaría y en razón a lo aprobado y discutido en esta mesa, esta Presidencia pide que se realice la votación nominal, para su aprobación.

(Votación Nominal)

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias Presidenta, afirmativo, aclarando que obviamente se va a trabajar más para pedir mayor auditoría para todas las obras que se requieran en los municipios, gracias.

DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. A favor, sin pasar de determinar que no es ocioso, por favor, insistir en cuidar precisamente la obra pública, porque eso es precisamente lo que necesitamos hacer, gracias.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Presidenta, me permito informarle que el dictamen y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo, en virtud de que no hubo solicitudes para su discusión en lo particular, se tienen también por aprobados en lo particular, se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de acuerdo a la Presidencia de la Legislatura, para la programación de su presentación ante el pleno legislativo.

Extendiendo solicitudes, se solicita a esta Secretaría proceda con el orden del día.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Presidenta, me permito informarle que los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Ha quedado registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se levanta la Reunión de las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Urbano, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día jueves veinte de diciembre del año dos mil dieciocho y se solicita a los integrantes estar atentos a la convocatoria de una próxima reunión, muchísimas gracias, compañeros diputados.